AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.298.320	CONTRATO No.	902-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	"Durante el periodo que cubre este informe que inicia el 1 al 15 de septiembre de 2022, se recibe una población asignada en el SIR de 67 PR de los cuales 15 son mujeres y 52 son hombres, de estos, 52 se encuentran en estado activo de los cuales 3 hacen parte de programa CVD, 8 PR personas con discapacidad, 18 se autoreconocen pertenecientes a comunidades indígenas, 10 se auto reconocen como población afro, de igual forma de la población asignada 16 se encuentran en estado ausente. de la población activa y atendible 3 viven en el proyecto productivo de carácter colectivo en el municipio de Timbío Cauca, 2 líderes en Popayán Cauca y 3 PR viven Santander de Quilichao de los cuales 1 PR es líder del AETCR, el resto que son 41 PR viven en el municipio de Buenos Aires Cauca en el AETCR El Ceral y zonas aledañas. Respecto a aplicación de RNR 13 PR se encuentran sin RNR, pero cabe aclarar que estas personas se encuentran en estado ausente y no ha sido posible su ubicación. De igual manera se continúa actualizando la matriz de reincorporación de los diferentes ítems, finalmente cabe mencionar que se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. 1. Sostenibilidad económica: Se realizó ajuste sugerido por parte de la orientadora productiva de un proyecto productivo asociativo enfocado en ganadería de leche que fue enviado y entregado en este mes, de las PR con código: 60-09617 y 60-00293 en el territorio de Buenos Aires Cauca. Se realizó seguimientos a 1 proyectos de carácter individual de la PR con código: 60-12091, refiriendo que el PP no está en funcionamiento por daño en la maquinaria. Hasta la fecha 8 PR han sido visitado por el técnico de la federación de cafeteros con el fin de ser incluidos dentro del SICA, para posteriormente poder acceder a la cedula cafetera. 2 PR con código 60-00486 y 60-00516 realizaron tramites con el Banco Agrario de Buenos Aires Cauca con el fin de poder acceder a créditos con tasas de interés más asequibles para pequeños productores y está pendiente el desembolso por valor de 6 millones de pesos para siembra de café en el resguardo de Las Delicias de este municipio. 2. Educación: Se continúa sensibilizando a la población sobre la importancia de vincularse en la oferta educativa del NRC en el AETCR El Ceral de Buenos Aires Cauca y oferta educativa por fuera del AETCR en la modalidad de maestro itinerante o tejiendo saberes. Actualmente se encuentran vinculadas 6 PR con el NRC, también se socializa oferta en educación superior con Univalle a PR que cumplen con los requisitos. 3. Formación para el trabajo: Se realizó socialización de oferta institucional de formación para el trabajo mediante la modalidad de entornos productivos a la población del territorio de Buenos Aires Cauca sobre entorno en Formación de administración agropecuaria, que se llevara a cabo en la Unión Valle entre el 3 de octubre y 16 de noviembre de 2022. 4. Salud: La ESE Norte continúa realizando atención una vez al mes en el AETCR El Ceral de Buenos Aires Cauca, brindando atención con médico general y auxiliar de enfermería, para el mes de septiembre de 2022 se debe realizar una reunión con la encargada de la ESE Norte con el fin de concertar próxima jornada de salud. 5. Bienestar psicosocial: Durante el periodo que cubre el siguiente informe se realiza atención y orientación especialmente en lo relacionado con aplicación del instrumento de caracterización, socialización de entornos productivos y socialización jornada de salud. 6. Comunitario: Se continúa realizado seguimiento a la propuesta del programa territorial de paz con legalidad de la oficina del alto comisionado para la paz OACP y operado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD, de la escuela de formación deportiva La Elvira, del municipio de Buenos Aires Cauca y se está a la espera de entrega de los insumos. Finalmente es importante mencionar que a la fecha del siguiente informe se han realizado 47 formatos de instrumentos de caracterización individual. 7. Familia: Familiar del PR con código: 60-09342 el cual falleció en octubre de 2021 accedió a pensión de sobreviniente recibiendo el respectivo retroactivo de 12 millones de pesos y accediendo a los beneficios de salud y pensión mes a mes por valor de un salario mínimo. De igual forma se explica que no puede acceder a beneficios del Auto de la JEP"

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.298.320	CONTRATO No.	902-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género	En el periodo que cubre el siguiente informe es importante mencionar que no hay personas en proceso de reincorporación temprana, de igual forma se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Hasta la fecha 8 PR han sido visitado por el técnico de la federación de cafeteros con el fin de ser incluidos dentro del SICA, para posteriormente poder acceder a la cedula cafetera. 2 PR con código 60-00486 y 60-00516 realizaron tramites con el Banco Agrario de Buenos Aires Cauca con el fin de poder acceder a créditos con tasas de interés más asequibles para pequeños productores y está pendiente el desembolso por valor de 6 millones de pesos para siembra de café en el resguardo de Las Delicias de este municipio. Se continúa sensibilizando a la población sobre la importancia de vincularse en la oferta educativa del NRC en el AETCR El Ceral de Buenos Aires Cauca y oferta educativa por fuera del AETCR en la modalidad de maestro itinerante o tejiendo saberes. Actualmente se encuentran vinculadas 6 PR con el NRC, también se socializa oferta en educación superior con Univalle a PR que cumplen con los requisitos. Se realizó socialización de oferta institucional de formación para el trabajo mediante la modalidad de entornos productivos a la población del territorio de Buenos Aires Cauca sobre entorno en Formación de administración agropecuaria, que se llevara a cabo en la Unión Valle entre el 3 de octubre y 16 de noviembre de 2022. La ESE Norte continúa realizando atención una vez al mes en el AETCR El Ceral de Buenos Aires Cauca, brindando atención con médico general y auxiliar de enfermería, para el mes de septiembre de 2022 se debe realizar una reunión con la encargada de la ESE Norte con el fin de concertar próxima jornada de salud. Se continúa realizado seguimiento a la propuesta del programa territorial de paz con legalidad de la oficina del alto comisionado para la paz OACP y operado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD, de la escuela de formación deportiva La Elvira, del municipio de Buenos Aires Cauca y se está a la espera de entrega de los insumos. Familiar del PR con código: 60-09342 el cual falleció en octubre de 2021 accedió a pensión de sobreviniente recibiendo el respectivo retroactivo de 12 millones de pesos y accediendo a los beneficios de salud y pensión mes a mes por valor de un salario mínimo. De igual forma se explica que no puede acceder a beneficios del Auto de la JEP.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Hasta la fecha 8 PR han sido visitado por el técnico de la federación de cafeteros con el fin de ser incluidos dentro del SICA, para posteriormente poder acceder a la cedula cafetera. 2 PR con código 60-00486 y 60-00516 realizaron tramites con el Banco Agrario de Buenos Aires Cauca con el fin de poder acceder a créditos con tasas de interés más asequibles para pequeños productores y está pendiente el desembolso por valor de 6 millones de pesos para siembra de café en el resguardo de Las Delicias de este municipio. Se continúa sensibilizando a la población sobre la importancia de vincularse en la oferta educativa del NRC en el AETCR El Ceral de Buenos Aires Cauca y oferta educativa por fuera del AETCR en la modalidad de maestro itinerante o tejiendo saberes. Actualmente se encuentran vinculadas 6 PR con el NRC, también se socializa oferta en educación superior con Univalle a PR que cumplen con los requisitos. Se realizó socialización de oferta institucional de formación para el trabajo mediante la modalidad de entornos productivos a la población del territorio de Buenos Aires Cauca sobre entorno en Formación de administración agropecuaria, que se llevara a cabo en la Unión Valle entre el 3 de octubre y 16 de noviembre de 2022. La ESE Norte continúa realizando atención una vez al mes en el AETCR El Ceral de Buenos Aires Cauca, brindando atención con médico general y auxiliar de enfermería, para el mes de septiembre de 2022 se debe realizar una reunión con la encargada de la ESE Norte con el fin de concertar próxima jornada de salud. Se continúa realizado seguimiento a la propuesta del programa territorial de paz con legalidad de la oficina del alto comisionado para la paz OACP y operado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD, de la escuela de formación deportiva La Elvira, del municipio de Buenos Aires Cauca y se está a la espera de entrega de los insumos. Familiar del PR con código: 60-09342 el cual falleció en octubre de 2021 accedió a pensión de sobreviniente recibiendo el respectivo retroactivo de 12 millones de pesos y accediendo a los beneficios de salud y pensión mes a mes por valor de un salario mínimo. De igual forma se explica que no puede acceder a beneficios del Auto de la JEP.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.298.320	CONTRATO No.	902-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cuanto a FA el NRC en el AETCR EL Ceral de Buenos Aires Cauca actualmente se encuentran vinculados 6 PR y 25 personas de comunidad. Hasta la fecha 8 PR han sido visitado por el técnico de la federación de cafeteros con el fin de ser incluidos dentro del SICA, para posteriormente poder acceder a la cedula cafetera. Una PR vinculado en la estrategia de paz con legalidad de OACP y operada por FUPAD, encargado del comité de deportes de la cooperativa Cecoespe y de la JAC de la Elvira, cuya propuesta fue apoyada en su formulación y fue aprobada.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Participación de la JAC de la Elvira liderada por una persona en proceso de reincorporación enfocada en la formación de una escuela de formación deportiva que beneficiara a más de 100 NNAJ del territorio, denominada: Escuela de formación deportiva La Elvira, propuesta apoyada por ARN y aprobada, se está a la espera de entrega de insumos.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Es importante mencionar que en el AETCR El Ceral y veredas aledañas del municipio de Buenos Aires no se pueden realizar desplazamientos por temas asociados seguridad y por ende no se realizan visitas domiciliarias, sin embargo, se realizó visita domiciliaria a 3 PR del municipio de Timbío específicamente en la vereda El Hato, sector Las Carolinas, donde se desarrolladas el PP colectivo. Encontrando que el PP se encuentra en funcionamiento y generando empleo a PR y personas de la comunidad.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En cuanto a FA el NRC en el AETCR EL Ceral de Buenos Aires Cauca actualmente se encuentran vinculados 6 PR y 25 personas de comunidad. Hasta la fecha 8 PR han sido visitado por el técnico de la federación de cafeteros con el fin de ser incluidos dentro del SICA, para posteriormente poder acceder a la cedula cafetera. 2 PR con código 60-00486 y 60-00516 realizaron tramites con el Banco Agrario de Buenos Aires Cauca con el fin de poder acceder a créditos con tasas de interés más asequibles para pequeños productores y está pendiente el desembolso por valor de 6 millones de pesos para siembra de café en el resguardo de Las Delicias de este municipio. Una PR vinculado en la estrategia de paz con legalidad de OACP y operada por FUPAD, encargado del comité de deportes de la cooperativa Cecoespe y de la JAC de la Elvira, cuya propuesta fue apoyada en su formulación y fue aprobada. Se formuló un proyecto productivo asociativo enfocado en ganadería de leche de las PR con código: 60-09617 y 60-00293 en el territorio de Buenos Aires Cauca. Familiar del PR con código: 60-09342 el cual falleció en octubre de 2021 accedió a pensión de sobreviniente recibiendo el respectivo retroactivo de 12 millones de pesos y accediendo a los beneficios de salud y pensión mes a mes por valor de un salario mínimo. De igual forma se explica que no puede acceder a beneficios del Auto de la JEP.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado	Se recibió información por parte de los funcionarios de la JEP en lo referente a los TOAR, quedando claro que consta de 2 rutas, Sancionatoria y la No Sancionatoria, dentro de las cuales se busca sancionar a las personas que supuestamente estuvieron involucradas en delitos de lesa humanidad y la realización de acciones de reparación certificadas en terreno, se hizo lectura de documento compartido por la Asesora Jurídica Paola Noguera.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Registro de actividades psicosocial en el SIRR del mes de septiembre: Se realizó registro de 5 atenciones hasta la fecha del envío del siguiente informe, es importante mencionar que las personas bajan de la zona de la cordillera después del 15, fecha en que le consignan su asignación mensual, ya que los costos de transporte son altos y aprovechan para hacer otras diligencias, las personas generalmente acuden a las instalaciones de ARN Santander de Quilichao de manera individual y unos pocos son atendidos de manera colectiva, esto lo manifiestan por temas asociados a su seguridad. Asimismo, se realizó actualización de números de contacto y ubicación en el SIR de 52 PR y se continúa actualizando cada uno de los ítems de la matriz de reincorporación, finalmente se realiza envío de informe de honorarios, informe final, de supervisión y acta de reunión balance vigencia enero a septiembre.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realizó entrega de los siguientes reportes e informes: Se realizó el envío de las planillas virtuales y físicas del mes de septiembre con su correspondiente FUID. Así como las actas de validación. Envío de Informe de actividades e Informe final. Aplicación de instrumento de caracterización: 48 personas que cuentan con la aplicación del instrumento de caracterización, 4 formatos de uso de información personal sensible firmados, 5 personas sin instrumento de caracterización 1 líder del AETCR que por temas de agenda no ha podido asistir, 1 persona con discapacidad que solo se acerca a la sede de ARN Santander de Quilichao cunado tiene citas médicas y el profesional no va a territorio por temas de seguridad, 2 por temas de seguridad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.298.320	CONTRATO No.	902-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	2 de septiembre de 2022: Se participó de reunión virtual con la coordinadora de ARN Cauca, enlace de coordinación y orientadores de reincorporación con el fin de dar claridades sobre cierre de contrato y acta de cierre de vigencia 2022. 9 de septiembre de 2022: Se participó de reunió virtual sobre Ejercicio práctico IRF-112. 12 de septiembre de 2022: Se participó de reunión de equipo norte. 14 de septiembre de 2022: Se participó de reunión virtual sobre Entrenamiento Puntos Focales de Género. 14 de septiembre de 2022: Se participó de reunión virtual sobre Sensibilización para Grupos Territoriales - Políticas de MIPG - Oficina de Tecnologías de la Información
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo que cubre este informe de actividades de 1 al 15 de septiembre de 2022, se realizó lectura de documentos producidos en el mes como fue la resolución 2106 de 2022.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida. 2) Se informó los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Se atendieron las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizaron todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se entregó el examen pre-ocupacional al día aportando el certificado respectivo dentro del tiempo requerido con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requirió el supervisor. 24) Se entregó el acta de asignación de bienes, 25) Se cumplieron con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conocieron y adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantuvo actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. , 28) Se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

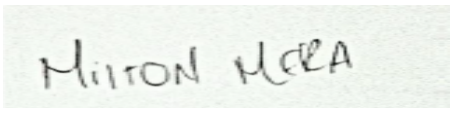

MILTON ALFARO MERA RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 15/09/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co